

Señor
Juan Carlos Izurieta G.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía FEVAQ S.A., celebrada el día Viernes 21 de Junio del 2013, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde al Gerente General.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 23 de Mayo del 2013, ante el Notario Público Sexto del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 0000384 del 18 de Junio del 2013, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

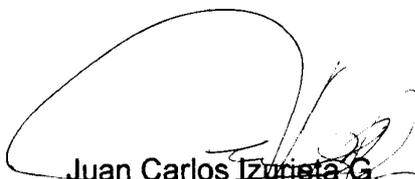
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Wellington Amado Vásquez Rivera
Gerente General
Puerto López, 21-06-2013

RAZÓN: Acepto el cargo.- Puerto López, 21-06-2013.



Juan Carlos Izurieta G.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Cda. San Fernando – Portoviejo
C.C. # 1309562898
Teléfono: 0998398568

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ,
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI.-
CERTIFICO: Que el presente NOMBRAMIENTO A
PRESIDENTE de la Compañía “FEVAQ S.A.”, a favor del señor
JUAN CARLOS IZURIETA GAVIRIA, elegido por el lapso de dos
años. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo
partida número 34 del Registro Mercantil y Anotada al folio 12 con
el número 34 del Repertorio General, Tomo número 2.
Puerto López, 21 de Junio del 2013.

Elaborado Leidy Castillo P.



Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI